



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-028-2019	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08-02-2019
---	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAILLACHO DE LA CRUZ JOSE LUIS	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRÉNAJE 2
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY; AZOGUES - CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-02-2019	07:00	14-02-2019	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Dr. Javier Toledo, Ing. Vinicio Mena, Ing. José Luis Paillacho; Ing. Verónica Zurita y Conductor Designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Azuay y Cañar, actividades previstas realizar desde el día lunes 11 al jueves 14 de febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

Lunes, 11 de febrero de 2019

07:00 – 14:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hacia la ciudad de Azogues, provincia del Cañar.

14:00 – 15:00

- ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Cañar para ultimar logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Revisión equipos y materiales para la presentación.

15:00 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Azogues provincia de Cañar - hacia la ciudad de Cuenca provincia del Azuay.

16:00 – 17:00

- ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Azuay para ultimar logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

Martes, 12 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial del Azuay, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Azuay y representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Azuay. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - ✓ Dirección: Rumsipamba E2-120 y Av. República • Código Postal: 170510 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4440
 - ✓ Registro de los asistentes. www.regulacionagua.gob.ec

- ✓ Apertura y bienvenida al evento.
- ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
- ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- ✓ Cierre del Evento.

15:00 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hacia la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, para pernoctar.

Miércoles, 13 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial de Cañar y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Cañar y representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de Cañar. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
- ✓ Registro de los asistentes.
- ✓ Apertura y bienvenida al evento.
- ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
- ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- ✓ Cierre del Evento.

Jueves, 14 de febrero de 2019

14:00 – 22:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Azogues, provincia de Cañar hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE

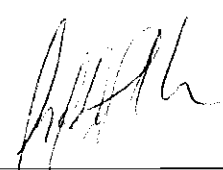
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm

TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Azogues (Cañar)	11-02-2019	07:00	11-02-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Azogues (Cañar)– Cuenca (Azuay)	11-02-2019	15:00	11-02-2019	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca (Azuay)– Azogues (Cañar)	12-02-2019	15:00	12-02-2019	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Azogues (Cañar)– Quito (Pichincha)	14-02-2019	14:00	14-02-2019	22:00


DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 16138538
---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

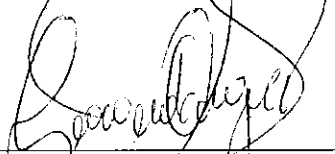


Ing. José Luis Paillacho
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 1713733473



Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Gecondina Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

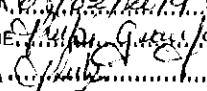


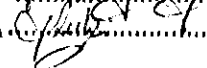
Agencia de Regulación y Control del Agua

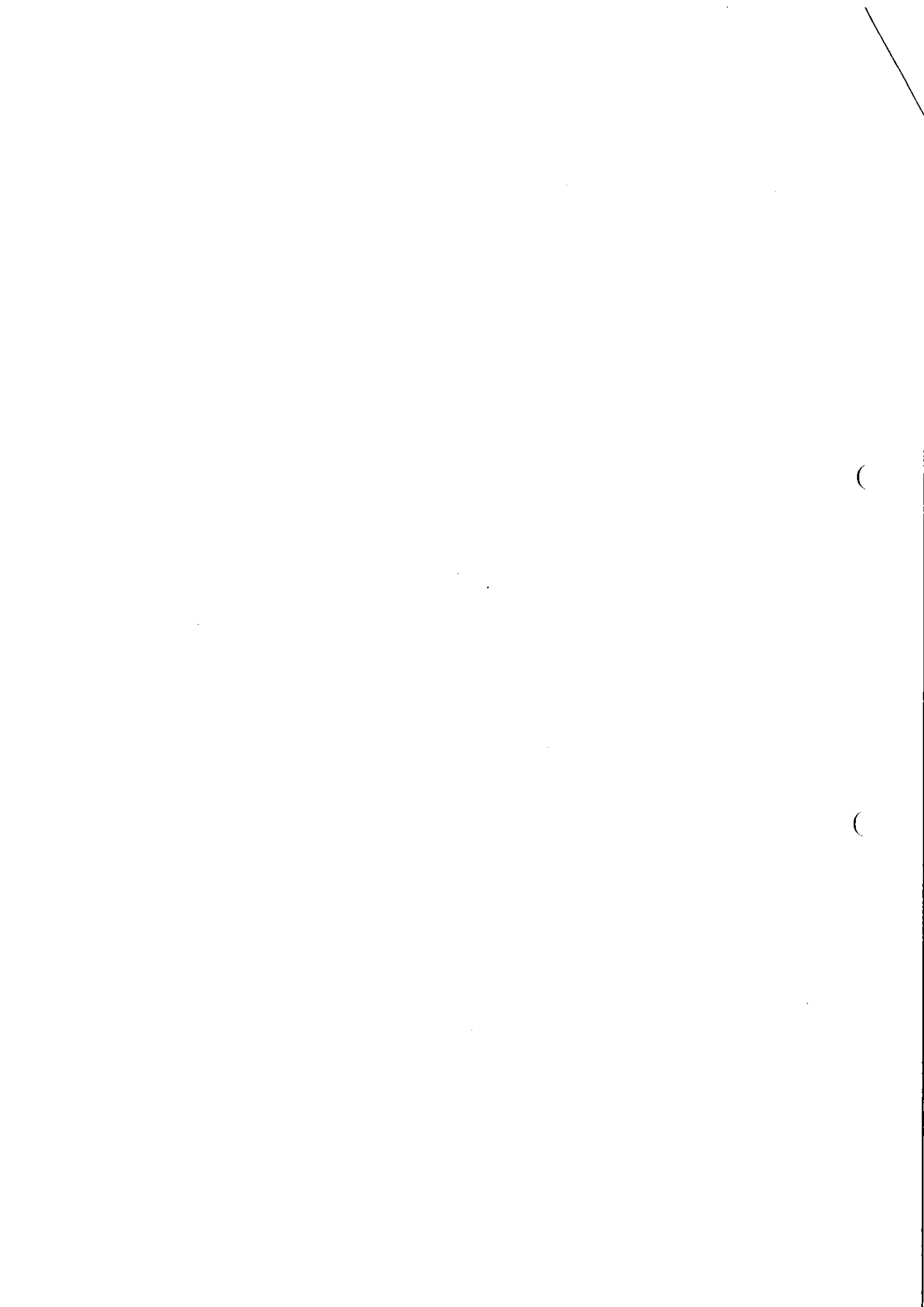
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 08/02/2019 HORA: 17:00...

RECIBE: 

FIRMA: 



Autorizado. AREA FINANCIERA: Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente.



Agencia de Regulación y Control del Agua
INSTITUTO NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

CONTABILIDAD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

[Signature]
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-028-2019**
 FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa): **15-02-2019**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAILLACHO DE LA CRUZ JOSE LUIS	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY ; AZOGUES, CAÑAR - CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Mgs. Vinicio Mena, Dr. Javier Toledo, Mgs. Verónica Zurita, Ing. José Luis Paillacho, Sr. Jimmy Vallejo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, en el cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN** (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se procedió con la ejecución de los mismos en las provincias de Azuay y Cañar.

Inicialmente, las actividades estuvieron previstas realizar desde el lunes 11 al miércoles 13 de febrero de 2019, como se indica en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0019-M, sin embargo por motivos de coordinación con el Responsable Técnico del CAC Cañar de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, se planificó una reunión de trabajo para el 14 de febrero de 2019, particular que fue puesto en conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera DAF, mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0023-M; por lo que la presente comisión se desarrolló del lunes 11 al jueves 14 de febrero de 2019.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 11 de febrero de 2019

09:00 - 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hacia la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

Nota: No se realizaron las reuniones con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial del Cañar y el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial del Azuay, como se había programado debido a que la movilización no se inició a las 07:00, debido a la reunión que mantuvieron los conductores en la DAF y el tráfico en la vía.

10:00 - 11:00

Desayuno

14:00 - 15:00

Almuerzo

20:00 - 21:00

Merienda

Martes, 12 de febrero de 2019

07:00 - 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 - 09:00

- ✓ Adecuación del local para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, ubicado en la Casa de la Provincia, ciudad de Cuenca; dirección: Tomás Ordóñez y Simón Bolívar esquina.

09:00 – 13:30

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Azuay y representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Azuay, sobre la base de la siguiente Agenda:
 - Registro de asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
 - Explicaciones complementarias y respuestas a inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

13:30 – 14:30

- ✓ Almuerzo

14:30 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hacia la ciudad de Azogues, provincia del Cañar.

16:00 – 19:00

- ✓ Llamadas de confirmación a los asistentes para el siguiente taller de difusión a realizarse en la provincia del Cañar.

19:00 -20:00

- ✓ Merienda.

Miércoles, 13 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 09:00

- ✓ Adecuación del local para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, ubicado en la Av. Aurelio Jaramillo y Luis Cordero Crespo, ciudad de Azogues.

09:00 – 16:00

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Cañar y representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Cañar.
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y respuestas a inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.

16:00 – 17:00

- ✓ Almuerzo

17:00 – 18:00

- ✓ Preparación del material para la entrega en la reunión con el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano del Cañar, para la difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar

21:00 – 22:00

- ✓ Merienda.

Jueves, 14 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 08:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Azogues hacia el cantón Cañar, provincia del Cañar.

08:30 – 09:30

- ✓ Reunión con el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano del Cañar, para la difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar.

09:30 – 17:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Cañar, provincia del Cañar, hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- *Cumplimiento a la planificación de los talleres de difusión del Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.*
- *Dos talleres de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 realizados, con la participación de los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Azuay y Cañar, así como representantes de la SENAGUA y Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Azuay y Cañar.*
- *Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Azuay y Cañar; así como con la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago y Guayas, a través de los Centros de Atención al Ciudadano de Cuenca y Cañar; y, la Dirección de Riego y Drenaje de la SDH Santiago.*
- *Conocimiento de los prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje del contenido de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 y sus herramientas para el levantamiento de información.*

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
11/02/2019	001-001-0006835	ALIMENTOS	10,00
	001-001-0005677	ALIMENTACIÓN	13,00
	001-001-000001630	ALIMENTACIÓN	14,00
	001-001-0022635	HOSPEDAJE	30,00
12/02/2019	001-001-000029116	ALIMENTACIÓN	7,00
	001-001-000004045	ALIMENTACIÓN	13,00
	001-001-0006905	ALIMENTACIÓN	14,00
13/02/2019	001-001-000002550	ALIMENTACIÓN	12,00
	001-001-0000264	ALIMENTACIÓN	12,60
	001-001-000002545	ALIMENTACIÓN	15,00
	006-101-000005861	HOSPEDAJE DOS NOCHES	60,01
GASTO TOTAL			200,61

FECHA dd-mmm-aaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	11-02-2019	14-02-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	17:30	

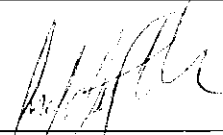
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito (Pichincha) - Cuenca (Azuay)	11-02-2019	09:00	11-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cuenca (Azuay) - Azogues (Cañar)	12-02-2019	14:30	12-02-2019	16:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Azogues (Cañar) - Cañar (Cañar)	14-02-2019	07:30	14-02-2019	08:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cañar (Cañar) - Quito (Pichincha)	14-02-2019	09:30	14-02-2019	17:30

OBSERVACIONES

- Vehículo institucional Grand Vitara SZ Placas: QEI-1128, conductor Sr. Jimmy Vallejo
- Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos


FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

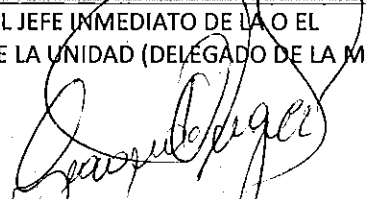
NOMBRE:

Ing. José Luis Paillacho de la Cruz
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 1713733473

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

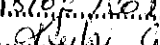
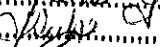
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)


NOMBRE:
Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Agencia de Regulación y Control del Agua

NOMBRE:
Ing. Geocenda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
Control del Agua
PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 18/02/2019 HORA: 12:24
RECIBE: 
FIRMA: 

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: